



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1 - REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA.- Se aprueba un nuevo Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, cuyo texto se remite a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su publicidad y conocimiento general.

Sacyr Vallehermoso, S.A. se compromete a actualizar dicho Reglamento, y a que su contenido sea conocido, comprendido y aceptado por todas las personas de la Compañía a las que sea de aplicación.

- 2 - PAGO A CUENTA DE DIVIDENDO.- Distribuir a través de la entidad Santander Investment Services, S.A., el próximo día 12 de Abril de 2006 por los resultados del ejercicio 2005, la cantidad por acción que resulta del siguiente detalle:

- Importe bruto	0,120 euros
- Retención legal	0,018 euros
- Importe neto	0,102 euros

Con el pago de este dividendo, que de aprobarse la propuesta que se someterá a la Junta General será el último, el dividendo total por los resultados del pasado ejercicio 2005 es de 0,420 euros por acción.

Madrid, 8 de Marzo de 2006